

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Muro Boulevard Francisco Fernández Arteaga No. 2105 entre la Calle Jorge L. Tamayo y Callejón Félix Ortiz en la Colonia Ex Normal, C. P. 68370, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 887.68 m². Mismo que es amparado con el Contrato de Compraventa Folio No. 2253 de fecha 24 de Mayo de 2000, suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representada en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, Jorge González Ilescas, en su carácter de apoderado legal del organismo. Destinado para operar en el giro de Elaboración de Alimentos para Animales, por el establecimiento denominado "ALPESUR, S. A. DE C. V." representado por el Lic. Juan Aboytes Vera, Apoderado Legal.

NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0023/2024 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiocho días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.